



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130.6-19.34

**INFORME DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento al Plan de Mejoramiento**

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

2008, 2009 Y 2010

**CDVC-STCC- No 01
Noviembre 2012.**



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099
Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co





;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**AUDITORIA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO E.S.E
MODALIDAD SEGUIMIENTO**

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director Operativo de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Técnica Cercofis Cartago	Lina Marcela Vásquez Vargas
Representante Legal de la Entidad Auditada	Ricardo López López.
Equipo de Auditoría	
Auditor	Rodrigo Hernán Montoya Troncoso



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	
Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	8



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

Como aspecto positivo el Hospital Departamental San Antonio E.S.E del Municipio de Roldanillo, presentó el acatamiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de Control, por la eficiente realización de las acciones correctivas propuestas para las líneas de Gestión, Financiera y Legalidad, generando un beneficio para la institución en sus procesos administrativos, mejorando con ello el logro de sus objetivos misionales.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
RICARDO LÓPEZ LÓPEZ
Gerente
Hospital Departamental San Antonio E.S.E
Roldanillo

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Hospital Departamental San Antonio E.S.E, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica Cercofis Cartago.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que se cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita (Anexo 2 del M2P5-07). Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoría con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoría.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta;

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoría se estableció que de veintitrés (23) hallazgos administrativos que se cumplieron en su totalidad, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación de 100%.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

En la auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento que presentó la Entidad a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se evidenció el cumplimiento de las acciones correctivas, incidiendo positivamente en el mejoramiento continuo de los procesos administrativos, lo que permitió determinar una calificación del 100%.